

SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL ASESORAMIENTO EN TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y SOSTENIBILIDAD



**AYUDAS PARA EL
SECTOR AGRO**

| Promoción de Vinos en Mercados de Terceros Países | |  |
|--|--|---|
| SECTOR |  Agricultura | |
| TIPOLOGÍA DE AYUDA |  Dineraria | |

¿EN QUÉ CONSISTE?

Ayuda para promocionar vinos andaluces en mercados fuera de la UE, cubriendo hasta el 50% de los gastos elegibles como misiones comerciales, campañas publicitarias, participación en ferias y estudios de mercado. Destinada a productores de vino, cooperativas y entidades del sector vitivinícola.

¿QUIÉN LA CONCEDE?

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo rural de la Junta de Andalucía.

¿SECTOR DE APLICACIÓN?

Agricultura

¿QUÉ DEBO TENER EN CUENTA?

Los principales requisitos para poder solicitar la ayuda son los siguientes:

- Ser productor de vino, cooperativa, organización o entidad del sector vitivinícola en Andalucía.
- Presentar un plan de promoción en mercados fuera de la Unión Europea.

*Para más información se recomienda consultar las bases reguladoras que se encuentran en el apartado "¿Dónde puedo encontrar más información?"

¿CÓMO ES LA AYUDA?



Dineraria. Hasta un 50% de los gastos elegibles.

¿HASTA CUÁNDO PUEDO SOLICITARLA?

Cerrada. Todos los años desde 1 de enero hasta el 15 de septiembre.

¿DÓNDE PUEDO ENCONTRAR MÁS INFORMACIÓN?

[Bases reguladoras](#)

¿DÓNDE PUEDO SOLICITARLA?

[Trámite de solicitud](#)